



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL
LA ESTRELLA, ANTIOQUIA**

ESTADO NRO 096
FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

SEÑORES USUARIOS: Dado el sinnúmero de correos electrónicos que se están recibiendo, y que saturan la cuenta de este despacho, se les recuerda lo siguiente:

- Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de "**SENTENCIAS**" y no en el de "**ESTADOS ELECTRÓNICOS**".

- En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, **si se conoce la dirección electrónica de aquélla**, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se enviarán de manera inmediata.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
2022 – 00669 RESTITUCIÓN	BEMSA S.A.S.	GABRIELA ANDREINA BARAJAS RAMONES	DICIEMBRE 15 DE 2022	ADMITE DEMANDA
2021 – 00525 DIVISORIO	LUIS FERNANDO TOBÓN TOBÓN Y OTROS	WILLIAM DE JESÚS TOBÓN TOBÓN	DICIEMBRE 15 DE 2022	NO REPONE PROVEIDO
2022 – 00527 EJECUTIVO SINGULAR	BANCAMÍA S.A.	YENNY HEREDIA RÍOS	DICIEMBRE 15 DE 2022	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
2018 – 00420 SUCESIÓN	MARGARITA QUINTERO BEDOYA	SALVADOR QUINTERO OSPINA Y OTRA	DICIEMBRE 15 DE 2022	INFORMA DESARCHIVO – DISPONE PAGO DE ARANCEL
2021 – 00494 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA JFK	FLORIA CECILIA FLÓRES	DICIEMBRE 15 DE 2022	INFORMA QUE YA SE DICTÓ AUTO
2022 – 00501 EJECUTIVO SINGULAR	LUZ MARGARITA SOTO MUÑOZ	OSCAR IVÁN HOLGUÍN BEDOYA Y OTRO	DICIEMBRE 15 DE 2022	LIBRA PARCIALMENTE MANDAMIENTO DE PAGO – CONCEDE AMPARO DE POBREZA – DISPONE OFICIAR
2012 – 00227 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA JFK	NORMAN DE JESÚS BETANCUR ACEVEDO Y OTRO	DICIEMBRE 15 DE 2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR

2016 – 00257 EJECUTIVO MIXTO	BANCO FINANDINA S.A.	MARGARITA MUÑOZ MARÍN	DICIEMBRE 15 DE 2022	DISPONE TERMINACIÓN DEL PROCESO
2016 – 00271 PERTENENCIA	RAFAEL ÁNGEL CANO CASTAÑEDA	VICTOR FERNANDO CALLE VÉLEZ	DICIEMBRE 15 DE 2022	RECONOCE PERSONERÍA A ABOGADO
2022 – 00668 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COTRAFA	ALBA LUCÍA CASTRILLÓN MONCADA	DICIEMBRE 15 DE 2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2022 – 00664 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA JFK	JOHAN MAURICIO VÉLEZ BLANDÓN Y OTRA	DICIEMBRE 15 DE 2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2022 – 00661 EJECUTIVO SINGULAR	FAMICRÉDITO COLOMBIA S.A.	JOSÉ ALBERTO PÉREZ PÉREZ	DICIEMBRE 15 DE 2022	INADMITE DEMANDA
2022 – 00659 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CAMILA MEJÍA BENJUMEA	DICIEMBRE 15 DE 2022	INADMITE DEMANDA
2011 – 00030 EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARÍA FABIOLA URÁN	EDWIN DE JESÚS RESTREPO ARENAS	DICIEMBRE 15 DE 2022	DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN
2022 – 00653 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JENNY MARCELA MENESES CADAVID	DICIEMBRE 15 DE 2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – PREVIO A MEDIDAS CAUTELARES SE DEBEN LIMITAR
2022 – 00657 EJECUTIVO SINGULAR	FAMICRÉDITO COLOMBIA S.A.S.	DANIELA GARCÍA POSADA	DICIEMBRE 15 DE 2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2022 – 00649 EJECUTIVO SINGULAR	BANCOOMEVA S.A.	EDIVIER LOAIZA CANO	DICIEMBRE 15 DE 2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2022 – 00644 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	REENCAUCHADO RA OTRA VIDA S.A.S.	DICIEMBRE 15 DE 2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – PREVIO A MEDIDAS CAUTELARES SE DEBEN LIMITAR
2018 – 00224 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA JFK	JUAN DAVID PALACIO ÁNGEL Y OTRO	DICIEMBRE 15 DE 2022	SOLICITA ACLARAR MEMORIAL
2022 – 00533 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CONFIAR	ARGEMIRO ANTONIO MARTÍNEZ QUINTANA	DICIEMBRE 15 DE 2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2022 – 00642 EJECUTIVO SINGULAR	URBANIZACIÓN VILLA CAMPESTRE PH	MARÍA EUGENIA VÉLEZ MONTROYA Y OTRA	DICIEMBRE 15 DE 2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

2022 – 00639 EJECUTIVO SINGULAR	FABIO LEONARDO OCAMPO	CÉSAR CASTAÑO CONSTRUCCION ES S.A.S.	DICIEMBRE 15 DE 2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – DISPONE OFICIAR A TRANSUNIÓN

NOTA: Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de "**SENTENCIAS**" y no en el de "**ESTADOS ELECTRÓNICOS**".

SEÑOR USUARIO: En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, si se conoce la dirección electrónica de aquélla, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se enviarán de manera inmediata.

Fijado en la fecha, a las ocho de la mañana (8.00 A.M)- Desfijado el mismo día, a las cinco de la tarde (5.00 P.M.).

LUIS GUILLERMO GARCÍA GOMEZ

Secretario